



Municipalidad de Jesús María

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 064-2020-MDJM

Jesús María, 23 de julio de 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;

VISTOS: El Memorándum N° 122-2020-MDJM-GCII de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, el Proveído N° 569-2020-MDJM/GM de la Gerencia Municipal, el Acta N° 001-2020 de Comisión de Condecoraciones de la Municipalidad de Jesús María, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política de esta gestión municipal reconocer a quienes con sus acciones contribuyan desarrollo de nuestra comunidad;

Que, en esta oportunidad resulta importante reconocer al personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, de la Municipalidad Distrital de Jesús María, por sus destacadas acciones en medio del estado de emergencia sanitaria y compromiso incondicional en beneficio de los vecinos del distrito de Jesús María;

Que, en ese sentido, resulta imperativo expedir una Resolución de Alcaldía por medio del cual se le reconozca su mérito;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ordenanza N° 229-MDJM que aprueba el Reglamento de Condecoraciones de la Municipalidad Distrital de Jesús María;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - OTORGAR RECONOCIMIENTO en el grado de Diploma al personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Jesús María y **FELICITAR** su destacada labor en favor del distrito de Jesús María.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

JAIMÉ AUGUSTO TERCERO
VARGAS MONTENEGRO
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

JORGE LUIS QUINTANA GARCÍA GODOS
ALCALDE

